
INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES 30 de noviembre de 2022

El Comité Permanente presenta este informe a la Asamblea de las Partes para su reunión anual del 30 de noviembre de 2022, de conformidad con el artículo VI.2 del Acuerdo de Constitución y los artículos II.2 y XIV del Reglamento del Comité Permanente.

El informe resume las decisiones tomadas por el Comité Permanente en las reuniones que ha celebrado en 2022, y destaca los aspectos más notables de las actividades y la gestión de la Organización y la implementación del presupuesto anual y el plan de gestión, comunicados al Comité por la Directora General.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

En 2022, el Comité Permanente ha estado formado por:

- Pakistán (Presidencia de la Asamblea)
- Italia (Vicepresidencia *ex-officio* de la Asamblea);
- Estados Unidos (Vicepresidencia de la Asamblea);
- Ecuador (miembro *ad hoc* del Comité Permanente);
- Filipinas (miembro *ad hoc* del Comité Permanente);
- Kuwait (miembro *ad hoc* del Comité Permanente);
- Senegal (miembro *ad hoc* del Comité Permanente).

REUNIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El artículo VI.1 de su Reglamento dispone que el Comité Permanente celebre al menos tres reuniones ordinarias al año por invitación de la Presidencia.

En 2022, el Comité Permanente ha celebrado reuniones ordinarias en las fechas siguientes:

- 6 de abril de 2022
- 27 de julio de 2022
- 12 de octubre de 2022



Durante 2022, la Directora General ha participado en todas las reuniones del Comité Permanente y ha ofrecido detallados informes y presentaciones sobre el trabajo de IDLO y respondido a preguntas sobre asuntos específicos relativos a la Organización.

Las dos primeras reuniones celebradas por el Comité Permanente durante 2022 estuvieron presididas por la Presidencia, representada por el embajador de Pakistán en Italia, S.E. Sr. Jauhar Saleem. A petición del representante de la Presidencia, que no pudo asistir a ella, la reunión de octubre, la tercera, estuvo presidida por S.E. Sr. Bruno Archi, Representante Permanente de Italia ante las Agencias de la ONU en Roma, que representó a Italia como Vicepresidencia de la Asamblea de las Partes y Presidencia en funciones de la reunión. Miembros del Comité de Auditoría y Finanzas y su Presidente, Sr. Filippo Alessi, así como el Presidente del Consejo Asesor, Sr. Stefano Manservisi, asistieron a las reuniones en calidad de observadores. También asistieron a todas las reuniones, como observadores, representantes de la Asociación del Personal de IDLO, que presentaron una declaración en nombre de ella.

La Presidencia contó con el apoyo de la Secretaría de IDLO en la organización de las reuniones del Comité y en la preparación y distribución de la documentación informativa pertinente y los resúmenes de cada reunión. El Comité Permanente reconoce con agradecimiento los esfuerzos de la Directora General y el personal de IDLO por garantizar el desarrollo fluido y efectivo de las reuniones.

RESPUESTA DE IDLO EN UN MOMENTO DE INSEGURIDAD E INESTABILIDAD GLOBALES

En cada reunión, la Directora General inició su informe al Comité señalando los desafíos interconectados planteados por las crisis económicas, militares y climáticas que han afectado el trabajo de la Organización y puso de relieve cómo había respondido IDLO con un enfoque integrado, basado en el Estado de derecho,

La Directora General proporcionó al Comité actualizaciones periódicas sobre la contribución de IDLO a la respuesta mundial a la COVID-19, que estuvo centrada en el fortalecimiento de marcos jurídicos y normativos capacitadores para la gestión de la COVID-19 y la recuperación, en la mitigación del impacto de la pandemia en los sistemas de justicia y en quienes demandan justicia y en la promoción de la dedicación continua de apoyo e inversión a la justicia y el Estado de derecho.

En todos sus informes, la Directora General reiteró que su máxima prioridad era la seguridad del personal y que el equipo de gestión de IDLO continuaba vigilando atentamente la situación en todos los países donde la Organización desarrolla sus operaciones, en especial en los afectados por conflictos o que están saliendo de conflictos. Encomió la labor del personal de IDLO, que había trabajado con dedicación en todo el mundo.

Dada la gravedad de la situación tras la invasión de Ucrania y el impacto en el personal y las operaciones de IDLO, la Directora General trató esta cuestión como tema independiente en el programa de trabajo de la primera reunión del Comité Permanente y ofreció actualizaciones periódicas en las reuniones posteriores. La Directora General informó de que se habían enviado a Ucrania varias misiones exploratorias para evaluar la situación. Posteriormente, explicó que IDLO había redirigido su trabajo para apoyar a instituciones asociadas, como la Fiscalía General, a fin de abordar sus necesidades prioritarias en relación con la investigación y enjuiciamiento de violaciones del derecho internacional humanitario

y penal. La Directora General subrayó que la labor de IDLO está coordinada estrechamente con la de otros actores internacionales por medios como una asociación con el Grupo Consultivo sobre Crímenes Atroces, creado conjuntamente por Estados Unidos, Reino Unido y la UE.

Con respecto a Afganistán, donde IDLO desarrolla su mayor operación de país, la Directora General informó de que, en mayo de 2022, se habían reanudado las operaciones en Kabul e IDLO había conseguido negociar con las autoridades *de facto* la vuelta al trabajo del personal de la Organización, incluidas las mujeres. Informó además de que el trabajo de IDLO estaba empezando a centrarse ahora en el apoyo a la sociedad civil, en particular las organizaciones que trabajan con mujeres y niñas. Por ejemplo, IDLO había llevado a cabo un detallado mapeo de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el sector de la justicia en Afganistán, organizado debates con grupos muestra de abogados sobre la formación de un sindicato de defensores y celebrado una mesa redonda con expertos religiosos sobre la mejora de los servicios de asistencia letrada en el país.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE GESTIÓN DE IDLO

Durante 2022, el Comité Permanente ha ejercido en nombre de las Partes Miembros la supervisión de la implementación del Plan Estratégico 2021-2024, el Plan de Gestión 2021-2022 y el presupuesto operativo anual de 2022, basándose en los informes de la Directora General y el Comité de Auditoría y Finanzas.

2022 ha sido el segundo año de implementación del Plan Estratégico 2021-2024 de IDLO, por lo que se ha alcanzado su punto medio. En cada reunión del Comité Permanente, la Directora General proporcionó actualizaciones sobre los avances realizados en relación con los dos Objetivos Estratégicos, seis Metas Estratégicas y cuatro Habilitadores de IDLO.

El Comité Permanente consideró algunos de los logros alcanzados por IDLO durante el año, además del trabajo en Afganistán y Ucrania, entre ellos:

- Los avances en la implementación del programa regional de IDLO en el Sahel para restablecer la confianza en el sistema de justicia reforzando la cadena de justicia penal. IDLO lanzó los *Cadres de Concentration*, plataformas innovadoras con que reunir a profesionales de la justicia penal, líderes tradicionales y organizaciones de la sociedad civil para identificar problemas prioritarios de justicia y buscar soluciones. Tras una conferencia regional organizada el pasado mayo en Malí para reforzar la coordinación entre las entidades asociadas, en Malí, Burkina Faso y Níger se pidió a IDLO elaborar marcos interregionales de consulta y organizar conferencias nacionales para implementar futuros planes de acción.
- La visita de la Directora General a Liberia en marzo de 2022, donde se reunió con entidades asociadas de IDLO y vio personalmente el trabajo que realiza la Organización para ayudar a reforzar las respuestas a la trata de personas. Varias de las principales entidades asociadas de IDLO de Liberia también se sumaron por Internet desde Monrovia a la reunión de abril del Comité Permanente para ofrecer ejemplos concretos del trabajo que se estaba llevando a cabo con la asistencia de IDLO, incluida la función clave desempeñada por la Organización al ayudar a redactar la nueva ley del país sobre la trata de personas; desarrollar un sistema de gestión de casos, una aplicación para móviles y una página web sobre la trata, y promover el papel de las mujeres en el sector de la justicia.

- En la reunión de julio se hizo una presentación especial sobre los programas, investigación y promoción de políticas de IDLO en torno al tema de la justicia consuetudinaria e informal. Algunas de las entidades asociadas de IDLO de Kenia se sumaron al debate *online* para ofrecer ejemplos de su interacción con IDLO en esta área.
- Un cambio en las operaciones de IDLO en Myanmar tras el golpe de Estado para centrarse en prestar apoyo a la sociedad civil por medio de formación, intercambio entre iguales y tutoría. IDLO realizó dos estudios iniciales durante el periodo de presentación de informes: uno en el que se examinaba la capacidad de los abogados y los asesores parajurídicos para prestar asistencia jurídica a las personas acusadas y otro para que las mujeres y las niñas conozcan y reclamen sus derechos.
- La creciente cartera de programas de IDLO en el área de la lucha contra la corrupción, con actividades para apoyar las iniciativas contra la corrupción en varios países – entre ellos, Ucrania, Armenia, Bahamas, Indonesia, Moldavia y Filipinas–, así como una participación cada vez mayor en procesos multilaterales y diálogos globales sobre anticorrupción, como el noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de la ONU contra la Corrupción. En este contexto, la Directora General expresó el agradecimiento de IDLO a Italia por facilitar la participación de la Organización en el Grupo de Trabajo contra la Corrupción del G-20 bajo la Presidencia de Italia, interacción que continuó durante 2022 bajo la Presidencia indonesia. En estos foros globales, IDLO enfatizó el papel central del Estado de derecho en la lucha contra la corrupción.
- El énfasis continuo en el género como tema transversal y como centro de atención de programas, investigación y labor de promoción especializados. El creciente trabajo realizado por IDLO para reducir las carencias de justicia de las mujeres y las niñas abarca desde impartir en Mongolia formación a proveedores de asistencia letrada que están en primera línea ayudando a las supervivientes de violencia en el ámbito familiar y violencia de género hasta ayudar en Uganda a promover la justicia de género por medio de mecanismos formales e informales.
- Las actualizaciones sobre los compromisos de Generación Igualdad de IDLO en el área de la violencia de género, la justicia y los derechos económicos, la acción feminista por la justicia climática, y los movimientos y el liderazgo feministas.
- El lanzamiento de nuevas publicaciones, como el informe *Justicia centrada en las supervivientes para la violencia de género en situaciones complejas*, preparado por IDLO en asociación con el Instituto Global de la Mujer de la Universidad George Washington. El informe está basado en estudios de caso de país de Afganistán, Filipinas, Honduras, Papúa Nueva Guinea, Sudán del Sur y Túnez.
- El crecimiento de los programas de IDLO para fomentar el desarrollo económico inclusivo con actividades implementadas en países como Kenia, Kirguistán, Jordania, Moldavia y Uzbekistán, así como varias iniciativas emprendidas en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados, especialmente en Gambia.
- Los avances en la investigación, programas y promoción de políticas de IDLO en el área de la justicia climática y el uso sostenible de los recursos naturales, con proyectos

autofinanciados que se están implementando en África y el Cuerno de África para abordar conflictos sobre la tierra y en Filipinas y Burkina Faso para equipar a las mujeres y las niñas de cara a promover y proteger los derechos medioambientales y conformar la acción climática por medio del Derecho. La Directora General informó al Comité Permanente sobre su participación en varios foros globales de alto nivel para promover la justicia climática, entre ellos: el 66 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, centrado en el género y el clima; la COP 26 de Glasgow de noviembre de 2021, donde puso de relieve la importante función del Estado de derecho en la mitigación de los efectos del cambio climático, y la conferencia Estocolmo +50, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y acogida por los gobiernos de Suecia y Kenia.

- El fortalecimiento de la interacción con las agencias radicadas en Roma en el campo de la seguridad alimentaria. Este logro incluyó el proyecto conjunto de IDLO y la FAO sobre seguridad alimentaria; un diálogo sobre “la gobernanza como medio de implementación de vías nacionales para la transformación del sistema alimentario”, organizado junto con el Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios de la ONU; un diálogo de soluciones sobre “fortalecer la gobernanza en favor de transformaciones más justas, inclusivas y efectivas de los sistemas alimentarios”, organizado conjuntamente por IDLO y la FAO, y la participación de IDLO como observadora en el periodo anual de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria.
- El proyecto de IDLO sobre “Preparación y respuesta ante las pandemias: fortalecimiento de los marcos jurídicos y normativos nacionales para abordar las emergencias de salud pública, incluida la COVID-19”, concebido en consulta con la OMS, y el lanzamiento de la segunda fase del Proyecto sobre Preparación y Respuesta Global ante las Pandemias, que se está implementando en asociación con la OMS y la institución canadiense Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y que tiene por objeto reforzar los entornos reguladores y fiscales nacionales para promover las dietas saludables y la actividad física.
- El aumento de la visibilidad de IDLO en los foros internacionales sobre políticas a través de la participación de la Directora General en: el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, donde presidió la tercera edición del Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho; la Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, y el Foro Político de Alto Nivel en julio, donde IDLO organizó un acto paralelo sobre *Justicia para las supervivientes de violencia de género en situaciones complejas* en asociación con el Instituto Global de la Mujer de la Universidad George Washington y con el apoyo de ONU Mujeres y los gobiernos de Países Bajos y Filipinas.
- Al exitosa organización de varios eventos, en particular la tercera Conferencia Global sobre el ODS 16, organizada en Roma en modo híbrido, en colaboración con ONU DAES y el gobierno de Italia, y que reunió a oradores del alto nivel de agencias multilaterales y gubernamentales y a representantes de la sociedad civil para debatir sobre cómo prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil. Otras importantes interacciones promocionales organizadas por IDLO en asociación con partes interesadas clave fueron el Foro Mundial de Justicia, celebrado en La Haya en el marco de la Semana de la Justicia de La Haya y la Semana de la Justicia de África Oriental, celebrada en Kampala, que incluyó una Conferencia Regional de Alto Nivel sobre la Tierra y los Conflictos en África Oriental y el Cuerno de África, coorganizada con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así

como apoyo a las reuniones de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y los Presidentes de Tribunales Supremos de África Oriental .

- Las crecientes asociaciones creadas para impulsar el impacto de IDLO, incluida la aprobación, en mayo, por parte de la Asamblea Mundial de la Salud de un acuerdo entre IDLO y la OMS que concede a IDLO la condición de observadora en todas las asambleas futuras.
- El primer diálogo estratégico Estados Unidos-IDLO, que tuvo lugar en Washington D.C. en octubre y reunió a diferentes oficinas geográficas y temáticas del Departamento de Estado, así como a USAID y otros departamentos y oficinas, para examinar los avances y explorar oportunidades de mayor interacción con IDLO.
- La primera reunión presencial del Consejo Asesor de IDLO desde 2019, que tuvo lugar en la sede central de la Organización en Roma en septiembre y durante la cual el Consejo debatió, junto con la Directora General y los miembros del equipo superior de dirección de IDLO, sobre el modo en que podía apoyar a IDLO.
- La implementación del Marco Estratégico de Resultados y Recursos, dirigido a reforzar la gestión basada en resultados en toda la Organización, y la introducción de nuevas directrices de seguimiento y la actualización de las directrices de evaluación.
- El aumento del 14% de los ingresos de los programas, la vuelta casi total a los niveles de implementación de programas previos a la COVID-19 y los constantes esfuerzos por continuar aumentando y diversificando la base de recursos de IDLO.

ASUNTOS ECONÓMICOS

El Comité Permanente ha hecho un atento seguimiento de la situación económica de IDLO y la implementación del presupuesto de 2022 por medio de las actualizaciones económicas ofrecidas por la Directora General, así como de los informes y las actas de las reuniones del Comité de Auditoría y Finanzas. Además, en todas las reuniones del Comité Permanente han participado miembros del Comité de Auditoría y Finanzas, así como su Presidencia.

DECISIONES Y APROBACIONES DEL COMITÉ PERMANENTE EN 2022

1. Aprobación del nombramiento de auditores externos para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2024

El Comité aprobó por consenso el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditora externa de IDLO para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2024, con la posibilidad de una prórroga de otros dos años.

2. Aprobación de los Estados Financieros auditados de 2021

El Comité Permanente aprobó los Estados Financieros auditados de 2021 de IDLO tras su examen y siguiendo la recomendación de aprobarlos del Comité de Auditoría y Finanzas. Desde 2019, los estados financieros auditados se ajustan a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).

3. Aprobación del proyecto de Plan de Gestión 2023-2024 y la propuesta de Presupuesto Operativo 2023

En la reunión de octubre, el Comité Permanente examinó y aprobó la remisión a la Asamblea de las Partes del proyecto de Plan de Gestión 2023-2024 y la propuesta de Presupuesto Operativo para 2023. El Presupuesto había sido aprobado y recomendado previamente por el Comité de Auditoría y Finanzas en su reunión del 22 de septiembre.

En los días siguientes a la reunión de octubre del Comité, IDLO fue informada de la asignación a la Organización de 1,7 millones de euros de financiación básica adicional para 2023. Se compartió con el Comité de Auditoría y Finanzas una propuesta revisada de Presupuesto Operativo para 2023 que incorporaba estos ingresos adicionales y se examinó en una reunión especial de este comité el 20 de octubre. El Comité de Auditoría y Finanzas acordó recomendar al Comité Permanente la aprobación de la propuesta revisada de Presupuesto Operativo para 2023.

La propuesta revisada de Presupuesto Operativo se compartió con el Comité Permanente el 24 de octubre para se tomara una decisión por escrito en el plazo de 14 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo IX del Reglamento del Comité Permanente. Al finalizar el plazo, el 7 de noviembre, no se había recibido ninguna objeción, por lo que la propuesta de Presupuesto Operativo fue adoptada por consenso y aprobada para su remisión a la Asamblea de las Partes.

4. Aprobación de proyectos de resolución para la Asamblea de las Partes de 2022

En la reunión del 12 de octubre, la Directora General informó al Comité Permanente de tres proyectos de resolución que se presentarían a la Asamblea. El Comité Permanente aprobó por consenso las tres resoluciones para su remisión a la Asamblea de las Partes para que las examine y apruebe en su reunión del 30 de noviembre.

//FIN